UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

INFORMATIVO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Bogotá, D.C., agosto 24 de 2020

El **Consejo Superior Universitario** en sesión del 24 de agosto de 2020 autorizó el disfrute de vacaciones a la Rectora, doctora OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR, a partir del 24 de agosto y hasta el 11 de septiembre de 2020, ambas fechas inclusive, correspondientes al período laborado entre el 23 de noviembre de 2018 y el 22 de noviembre de 2019.

El **Consejo Superior Universitario** encargó al doctor Lugo Manuel Barbosa Guerrero, docente de planta de la Facultad de Administración y Economía, de las funciones de Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del 24 de agosto hasta el 11 de septiembre del año en curso, ambas fechas inclusive, mientras dure el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones de la titular del cargo, la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar.

El **Consejo Superior Universitario** verificó el cumplimiento de requisitos de las personas inscritas para participar en el proceso de designación del Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 2020-2024. De acuerdo con la convocatoria, las listas de habilitados y no habilitados se publicarán el día 25 de agosto de 2020 en el portal internet de la Universidad.

El Consejo Superior Universitario continúa comprometido con el avance, progreso y la excelencia institucional.